

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ENERO DE 2013

BAJA CALIFORNIA

“SOY AFICIONADO A LOS EXCESOS”: HANK RHON

Jorge Hank Rhon, ex alcalde de Tijuana, Baja California, es mexiquense de nacimiento y tijuaneño por adopción. El dueño de las casas de apuestas Caliente aspira a ser candidato y ganar la gubernatura de Baja California. “Que suceda en 2013 o en 2019 o en 2025, pero la intención de gobernar mi estado y de devolverle un poquito a los bajacalifornianos que tanto me han dado ahí está y ahí estará”, afirmó. En entrevista, Hank Rhon se presentó como un aficionado de los excesos, y dijo que posee “un poquito más de lo que se necesita”, pero que desea ser el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno del estado. A un año y medio de haber sido puesto en libertad, luego de que un juez desestimó las acusaciones que pesaban en su contra por posesión de armamento, Hank aseguró que no sabe mentir y aunque quiere ser gobernador, no acepta ser político. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, MARIANA OTERO-BRIZ)

DISTRITO FEDERAL

LÓPEZ OBRADOR IBA CONTRA DOS LÍDERES SINDICALES: ASAMBLEÍSTAS

El artículo 362 del Código Penal del Distrito Federal, reformado para la liberación de los 14 procesados por los disturbios del 1 de diciembre, fue modificado en su redacción y denominación final por Andrés Manuel López Obrador, ex jefe de gobierno, a fin de poder reprimir a sus enemigos políticos, aseguraron assembleístas. Luego de un proceso de conformación de poco más de dos años, los diputados de la II Legislatura local aprobaron el 30 de abril de 2002 el proyecto de modificaciones a este Código, entre ellas a dicho apartado, el cual, especialistas, funcionarios del gobierno capitalino y autoridades jurisdiccionales determinaron llamar terrorismo. Federico Döring y Fernando Espino, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguraron que la finalidad en los cambios del tabasqueño era “reprimir” a sus enemigos políticos. Según los legisladores, dos de estos personajes eran los líderes sindicales José Medel, del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, así como el propio Espino, dirigente del gremio del Sistema de Transporte Colectivo Metro. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 12, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

A PESAR DE DEPURACIÓN DEL PAN, EL PADRÓN SIGUE INFLADO: PANISTAS ENCAUSA

Para el Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, 2008 y 2011 han sido los años más preocupantes, ya que en este periodo se dieron las principales bajas de militantes y esto se observó al momento de realizar los procesos de referendo. Con base en un análisis hecho por el bloque opositor a la dirigencia panista local, Panistas EnCausa, desde 1999 hasta el año pasado, el PAN ha enlistado a 17 mil 137 militantes, de los cuales 9 mil 545 han evitado seguir con su militancia. De acuerdo con los datos preliminares, pues el padrón definitivo se conocerá el 24 de enero, en el Distrito Federal se refrendaron 7 mil 569 miembros activos, es decir, 44%, y 3 mil 215 (4%) adherentes. Para los integrantes de Panistas EnCausa, a pesar de la depuración del padrón, éste se mantiene inflado. (EL ECONOMISTA, P. 35, JOSÉ JUAN REYES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ENERO DE 2013

ESTADO DE MÉXICO

DENUNCIAN FRAUDE POR 20 MILLONES DE PESOS EN NAUCALPAN; ACUSAN A EX ALCALDESA

Ex síndicos y ex regidores que conformaron el cabildo del anterior ayuntamiento en Naucalpan, Estado de México, valoran las vías legales para denunciar un presunto fraude cometido por la ex alcaldesa Azucena Olivares y el ex tesorero Roberto Soto, quienes no entregaron un fondo de retiro por más de 20 millones de pesos contratados con la empresa aseguradora MetLife. Luis Felipe Bravo Tinoco, ex síndico panista, denunció que “el ayuntamiento nos ofreció, al inicio de la administración, integrarnos a un fondo de retiro, lo cual resultó un gran fraude, porque a la fecha no lo hemos cobrado y la aseguradora MetLife no informó que tiene aportaciones incompletas”. (MILENIO DIARIO, P. 24, ANA SALAZAR)

JALISCO

JALISCO BUSCA SUMAR A SU DEUDA 3 MIL 200 MILLONES DE PESOS

El gobierno de Jalisco pretende adquirir más deuda. Se trata de un financiamiento por 3 mil 200 millones de pesos para saldar el crédito quirografario por mil 400 millones de pesos que contrató con Banco Interacciones para pagar los pasivos generados por los Juegos Panamericanos. Con este nuevo endeudamiento, se busca, además, saldar los 400 millones de pesos que debe el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code) a diversos proveedores de la justa deportiva. Pese a la crisis que atraviesan las finanzas estatales y la degradación de la calificación crediticia de Jalisco a “D(mex)” por parte de Fitch, que refleja el grado de incumplimiento, Emilio González Márquez, gobernador de dicho estado, envió al Congreso local una nueva solicitud de crédito, con un plazo de vencimiento que no excedería los 20 años. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 29, PATRICIA ROMO)

PUBLICACIÓN DOF / LISTA DE CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE SALA REGIONAL DEL TEPJF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicada la lista, aprobada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su sesión pública celebrada el 7 de enero de 2013, de los 60 candidatos a integrar las ternas que serán propuestas a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para la designación de 15 magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que obtuvieron la votación necesaria para pasar a la segunda etapa del procedimiento regulado en el acuerdo número 11/2012. Asimismo, fueron convocados los candidatos que integran la lista a comparecer ante el Pleno de la SCJN, el lunes 14 de enero a las 10:30 horas. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, SCJN; REFORMA, P. 8, NACIONAL, SCJN; MILENIO DIARIO, P. 23, CIUDAD Y ESTADOS, SCJN; LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, SCJN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ENERO DE 2013

PREVÉ IFE PROFUNDA TRANSFORMACIÓN AL SISTEMA ELECTORAL

En su mensaje de inicio de año para toda la estructura del Instituto Federal Electoral (IFE) en el país, Leonardo Valdés, consejero presidente, aseguró que vendrá una "profunda transformación" para el sistema electoral y de partidos en nuestro país y mencionó las aportaciones que podrá hacer el IFE en los retos de la concreción de las reformas legales que permitirán las candidaturas independientes, así como el posible incremento en el número de partidos. Hoy, en su primera sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) debatirá el acuerdo que prevé las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que deberá adoptar, luego de que la Cámara de Diputados aprobó un recorte a sus ingresos. La Comisión Especial de Presupuesto del IFE preparó el acuerdo con las modificaciones al presupuesto general, como consecuencia del recorte de 140 millones de pesos que determinó la Cámara de Diputados para el fondo inmobiliario. El Consejo General también abordará informes, proyectos de acuerdo, de resolución y de acatamientos de sentencia emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 14, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE CÓRDOBA.COM, LA PRENSA; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX)

ORDENA TEPJF REPONER PROCESO DE DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS EN SINALOA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una resolución en la que ordena reponer el proceso para designar a tres magistrados numerarios del Tribunal Electoral de Sinaloa. En la sesión del Pleno del TEPJF se declaró inaplicable la fracción séptima del artículo 204 de la Ley Electoral de Sinaloa, por ser contraria a la Constitución. En un comunicado, el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país señaló que el Pleno declaró fundado el agravio formulado por el ciudadano Jesús Estrada Ferreiro quien, en calidad de aspirante al cargo, se inconformó con la disposición legal local que impone como requisito para ser magistrado contar con una residencia de cinco años en la entidad. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF estableció en su proyecto que dicho requisito no encuentra justificación, ni es razonable si se compara con el correlativo a cargos de similar o superior jerarquía. A favor del dictamen se pronunciaron también la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa y los magistrados Manuel González Oropeza, Flavio Galván Rivera, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López. (EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO, REDACCIÓN)

TEPJF RATIFICA ACUERDO DEL IFE SOBRE QUEJAS DE LA IZQUIERDA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que declaró dar por no presentadas dos quejas interpuestas por la otrora coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) en contra de la entonces coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) y su candidato, Enrique Peña Nieto. Lo anterior por la presunta compra y coacción del voto durante la campaña 2011-2012. Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior determinaron que el IFE actuó conforme a derecho, al señalar que dichas resoluciones se basan, entre otras causas, en que la promovente incumplió con la obligación de subsanar las deficiencias de su querrela. (FORO TV, TELEvisa, PAOLA ROJAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ENERO DE 2013

REVOCAN NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DEL IEEH

Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron revocar el nombramiento de Alejandro René Soto Delgado como consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), al comprobarse militancia y cargos partidistas en el Partido Acción Nacional (PAN). La designación del consejero fue avalada por los integrantes de la Cámara de Diputados local en octubre pasado; sin embargo, en el proyecto de sentencia, presentado por el magistrado Salvador Nava Gomar, se calificó como ilegal este nombramiento, pues Soto Delgado había fungido como secretario general, secretario de elecciones, candidato a diputado y presidente de la Comisión de Elecciones del blanquiazul, por lo cual fue revocada la decisión del Congreso local. (EXCÉLSIOR, P. 25, NACIONAL, EMMANUEL RINCÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, DINORATH MOTA; EL RELOJ DE HIDALGO, VERÓNICA ÁNGELES)

“COLDWELL ESTÁ EN ENERGÍA PARA ENTREGAR EL PETRÓLEO”: AMLO

Al iniciar la campaña de afiliación al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), en Chetumal, Quintana Roo, Andrés Manuel López Obrador dijo que Pedro Joaquín Coldwell, ex gobernador de la entidad y actual titular de la Secretaría de Energía (Sener), fue nombrado por Enrique Peña Nieto, presidente de México, en ese cargo para que haga el trabajo sucio y entregue el petróleo. A su llegada a esta ciudad preguntó a sus simpatizantes: “¿Saben cuánto va a costar el avión de Peña Nieto? 8 mil millones de pesos; comparen esto con el presupuesto de Chetumal y verán que son varios años”. El tabasqueño agregó: “Si quieren dinero, que ahorren; que haya un plan de austeridad y se bajen los sueldos de los funcionarios de los tres poderes. Ganan muchísimo los diputados federales, los senadores, los ministros de la Corte, los del Tribunal Electoral y del Instituto Federal Electoral, todos, por lo que no vamos a permitir aumento de impuestos”. Por otra parte, López Obrador consideró que es positiva la publicación de la Ley General de Víctimas, aunque insistió en manifestar su desconfianza en el presidente Peña Nieto, pues “tiene que hacer lo que está haciendo porque quiere ganar legitimidad”. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, JAVIER CHÁVEZ Y JULIO CÉSAR SOLÍS)

ANALIZAN BLINDAJE ELECTORAL ANTINARCO

El Congreso de la Unión analiza un paquete de reformas legales para frenar la infiltración y participación del crimen organizado en los procesos electorales. Los legisladores estudian imponer de mil a cinco mil días multa y de cinco a 15 años de prisión a quien, en cualquier momento, realice, reciba o destine a sabiendas aportaciones de dinero o en especie en favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política nacional, cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, sin perjuicio de las penas por la comisión de otros delitos. El proyecto de modificaciones al Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada precisa que al miembro de una organización delictiva que intimide o amenace a ciudadanos con el fin de favorecer o perjudicar a cualquier precandidato, candidato, partido político, coalición, o agrupación, o participe en el proceso de selección como precandidato o candidato a puestos de elección popular se le impondrá una multa de 500 a tres mil días de salario mínimo y de tres a ocho años de prisión. De acuerdo con la propuesta del senador jalisciense Arturo Zamora Jiménez, la infiltración y participación del crimen organizado en los procesos electorales busca la cooptación del Estado con intereses ilegales que erosionan el poder público que emana del pueblo y que busca el interés colectivo, por lo que es de suma importancia que las autoridades de todos los órganos de gobierno tutelen el interés general para que los mexicanos cuenten con gobiernos sanos. (EL ECONOMISTA, P.34, ROLANDO RAMOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ENERO DE 2013

PAN DA CARPETAZO A EXPULSIÓN DE FOX

Al no refrendar su militancia, Vicente Fox, primer Presidente de la República que tuvo el Partido Acción Nacional (PAN), quedó oficialmente fuera del blanquiazul. Fox no era consejero nacional vitalicio ni tenía más de 30 años de militancia en el PAN, por lo que tenía la obligación de acudir a refrendar su militancia, actualizar sus datos y así manifestar su intención de seguir siendo panista. Para la dirigencia nacional del PAN, "Vicente Fox ya no es panista", aseguró Cecilia Romero, secretaria general del blanquiazul, quien adelantó que por esta razón se canceló el procedimiento interno de expulsión que enfrentaba el ex mandatario, por presuntamente apoyar a candidatos ajenos a Acción Nacional. Otro panista destacado de Guanajuato que dejó las filas del panismo fue José Ángel Córdova Villalobos, ex secretario de Salud y Educación Pública, quien se separó del PAN por considerar que el partido se alejó de sus principios y perdió el rumbo. Al concluir el proceso de refrendo de militantes que hizo perder al PAN más del 80% de su padrón, el blanquiazul reabrió su proceso de afiliación normal que suspendió en septiembre. En una carta que Madero Muñoz envió a todos los militantes activos, informó que se ha reabierto el proceso de afiliación y el 24 de enero se publicará el padrón de militantes actualizado. (EL UNIVERSAL, P.7, HORACIO JIMÉNEZ Y XÓCHITL ÁLVAREZ)

DETALLARÁN LOS APOYOS A AFECTADOS POR CRIMEN

El Consejo Rector del Pacto por México prevé, en coordinación con legisladores, trabajar en reformas complementarias a la Ley General de Víctimas en materia de financiamiento, y en una redefinición del concepto de víctima. Guadalupe Acosta Naranjo, secretario técnico del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Pacto, reconoció que existe la necesidad de realizar modificaciones que la hagan presupuestalmente viable; sin embargo, consideró que publicarla fue un gran acierto. El perredista aseguró que los cambios también tendrían que darse al especificar quiénes serán considerados víctimas, pues en su criterio hay cierta laxitud en el concepto que podría generar controversia. Adelantó que estas adecuaciones a la Ley General de Víctimas, que ya se procesan entre los participantes del Pacto, se harán junto con organizaciones civiles, específicamente con Javier Sicilia. El Partido Acción Nacional (PAN), en voz del diputado Fernando Rodríguez Doval, aceptó que una de sus prioridades en el próximo periodo de sesiones será perfeccionar la Ley General de Víctimas. "Nosotros estamos al pendiente de lo que expertos y asociaciones han expresado como objeciones. En un tema tan delicado como éste no podemos estar pensando en iniciativas únicamente para tomarse la foto, como pareciera que fue el evento en el que el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la Ley General de Víctimas", consideró. (EL UNIVERSAL, P.4, FRANCISCO NIETO Y NAYELI CORTÉS)

LEY PONE A MÉXICO A LA CABEZA DE DERECHOS: MURILLO

Ante los cuestionamientos a la Ley General de Víctimas por parte de líderes de organizaciones de la sociedad civil, quienes han realizado una serie de observaciones en el sentido de que con el tiempo puede ser rebasada, la Procuraduría General de la República (PGR), a cargo de Jesús Murillo Karam, sostuvo que con su promulgación y con el paso del tiempo se observará que México es pionero en instaurar los llamados "derechos de nueva generación". La dependencia federal fijó su postura de que la Ley de Víctimas, aprobada por unanimidad en las cámaras de Senadores y Diputados, convirtió a nuestro país en "pionero" una vez más, como fue cuando se promulgó la Constitución de 1917, que incluyó las "garantías sociales", luego imitada en la Constitución de Weimar y en casi todas las legislaciones del mundo. De acuerdo con la PGR, Murillo reconoce que se puede perfeccionar, pero se tenía que poner en marcha lo más pronto posible para que en el camino se vayan haciendo las reformas para mejorar su aplicación, lo que ha ocurrido desde que se publicó dicha ley. (EL ECONOMISTA, P.32-33, RUBÉN TORRES Y TANIA ROSAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ENERO DE 2013

"LA LEY DE VÍCTIMAS AÚN ES PERFECTIBLE": LÍA LIMÓN

Aunque desconocen el número de personas que pueden considerarse víctimas en el país y el monto de recursos con los que arrancará la Ley General de Víctimas, la Secretaría de Gobernación (Segob) defendió su publicación, de la cual dijo que es un primer paso "perfectible", con el que se cumplió con un compromiso hecho por el presidente Enrique Peña Nieto con las personas que han sido lastimadas por el crimen o por abusos de autoridad. Lía Limón, subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de Gobernación, aseguró que la publicación de la nueva ley no se trató de una decisión mediática, sino fue un compromiso hecho con la sociedad y con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, del activista Javier Sicilia, en el Castillo de Chapultepec en mayo de 2012. La ex panista y funcionaria del gobierno de Peña Nieto, reconoció que hay temas que deben perfeccionarse en la norma, como la definición de víctima y hasta dónde el gobierno federal se hará cargo en la reparación del daño. Como una de las responsables de su implementación, Limón dijo que el gobierno será sensible y dialogará de manera abierta para trabajar en las mesas de discusión convocadas por el Presidente con la sociedad civil y académicos, para que esta norma no se convierta en letra muerta y se implemente. (EL UNIVERSAL, P.1-4, ALBERTO MORALES)

LA POBREZA SE COMBATE CON PRODUCTIVIDAD, ASEGURA EPN

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, dijo que la única forma de combatir verdaderamente la pobreza es mediante el crecimiento económico con un país más productivo, ya que la desigualdad no se puede atender sólo con programas asistenciales. Durante un encuentro con madres jefas de familia, el mandatario resaltó que en materia social y económica su gobierno pretende aplicar el conocimiento para lograr mejores productos y con ello aumentar el ingreso familiar. Ante cientos de mujeres, el Presidente de la República dijo que la pequeña localidad Atitanac, municipio zacatecano de Villanueva, donde viven 150 familias, inspiró tres programas de su administración: pensión para personas mayores de 65 años, la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Seguro de Vida para Madres Jefas de Familia, el cual tiene una bolsa de 400 millones de pesos. Antes, en Fresnillo, acompañado por el gobernador Miguel Alonso Reyes, el presidente Peña dijo que ha iniciado su administración con el deseo de propiciar un ambiente de "gran civilidad política", que permita lograr acuerdos sobre las acciones, "reformas transformadoras, que permitan acelerar el desarrollo de México". Tras entregar apoyos a productores rurales de Zacatecas y anunciar medidas contra la sequía, Peña sostuvo que entre los mexicanos hay un ambiente de esperanza renovada. (EL UNIVERSAL, P.8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ARRANCA SEP EVALUACIÓN DE ESCUELAS PATITO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) advirtió que ninguna escuela escapará a la evaluación, por lo que inició un estudio a las llamadas escuelas patito, dijo el titular Emilio Chuayffet Chemor. El funcionario reconoció públicamente que "sí hay escuelas patito, escuelas que no cumplen con sus obligaciones y que tendrán que someterse nuevamente a los criterios de evaluación". Al concluir su participación en el Foro México 2013. Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente, promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el secretario se refirió a la información dada a conocer por El Universal sobre el incumplimiento de difusión de los programas que fueron cancelados o retirados a escuelas privadas y sobre las sanciones aplicadas a más de 7 mil programas universitarios, 45% de los programas vigentes, en los últimos seis años. Anunció que la actual administración emprenderá una nueva evaluación y "cuando nosotros hagamos las evaluaciones, las escuelas que estén mal y que correspondan al tipo que se ha descrito, tendrán que enfrentar consecuencias jurídicas". Por su parte, los congresos de Querétaro y Guerrero aprobaron la reforma educativa, con lo que ya son 10 las entidades que se suman al proyecto del presidente Enrique Peña Nieto, avalado por el Poder Legislativo federal. Guerrero y Querétaro se suman a Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Estado de México, Tamaulipas y Veracruz. (EL UNIVERSAL, P.1-13, NURIT MARTÍNEZ CARBALLO; MILENIO DIARIO, P.1-5, ESTRELLA ÁLVAREZ Y ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ENERO DE 2013

HARVARD RATIFICA LA ESTANCIA DE FELIPE CALDERÓN

Pese a las críticas y campañas a través de redes sociales, a escala nacional e internacional, la Universidad de Harvard confirmó la estancia de Felipe Calderón, ex presidente de México, donde permanecerá un año, aunque reconoció que “no todos estaban de acuerdo con sus políticas”. En un texto dirigido a Milenio, en respuesta al reportero Víctor Hugo Michel, la institución especificó que el objetivo de la permanencia del ex mandatario mexicano es académico y no un nombramiento para dar clases. “Sólo para aclarar un punto que al parecer está creando cierta confusión en los medios de comunicación: el nombramiento del ex presidente Calderón en la Kennedy School es para una estancia académica de un año. Esto no es un nombramiento para dar clases”, señaló el documento enviado por Doug Gavel, director asociado de Relaciones Públicas de la institución. La llegada de Calderón a Cambridge, Massachusetts, se prevé ya en días, pues el inicio del próximo semestre en Harvard será el 28 de enero. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

VE MEDINA MORA VENTANA EN EU PARA REFORMA MIGRATORIA

Eduardo Medina Mora, nuevo embajador en Washington, consideró que en este segundo mandato de Barack Obama, presidente de Estados Unidos (EU), se podría abrir una “gran ventana” de oportunidad para avanzar hacia una eficaz reforma migratoria que beneficie a millones de connacionales que residen de manera irregular en aquel país. Recordó, para ilustrar la magnitud del tema, que actualmente hay por lo menos 11 millones de habitantes en la Unión Americana nacidos en México, y que de ellos, más de la mitad no cuentan con papeles migratorios necesarios para tener una residencia legal en el vecino país. En entrevista con El Universal, el nuevo representante ante el gobierno de Washington, se refirió a diversos temas de la agenda bilateral, y en principio dijo no ver “narrativas catastrofistas” sobre México en ese país. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 13, JOSÉ LUIS RUIZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA CRÈME DE LA CRÈME/ EVA MAKÍVAR

Oobvio. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la decisión del IFE de considerar no presentadas las quejas del Movimiento Progresista contra la campaña presidencial de la coalición Compromiso por México por presunta compra y coacción del voto. Los magistrados confirmaron que la alianza de izquierda incumplió requerimientos del proceso sancionador y, por tanto, se tienen que desechar... Ay, pues claaaro, ¿de cuándo acá se le dan patadas al pesebre? (EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, EVA MAKÍVAR)